

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín de Güemes"

RESOLUCIÓN-DNAT-2021- 0 9 8 0

SALTA, 2 5 OCT 2021

Expediente N° 10.004/19

Cuerpos 1, 2, 3, 4 y 5

### VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

### CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Doce Mil Doscientos (\$ 12.200,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Agronomía, obrante de fs. 849 a 891 por la suma total de Pesos Doce Mil Doscientos (\$ 12.200,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

3.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.4.3.0000.1.21.3.4	\$ 4.979,00
2.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 21,00
3.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 501,00
8.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 1.361,00
8.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 199,00
8.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 1.789,00
8.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 850,00
.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 2.500,00
TOTAL	\$ 12.200.00



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín de Güemes"

RESOLUCIÓN-DNAT-2021-

SALTA, 2 5 OCT 2021.

Expediente N° 10.004/19

Cuerpos 1, 2, 3, 4 y 5

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Ruben Nasser Decano

Facultad de Ciencias Naturales